



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL MISMO ÓRGANO EL DÍA 6 DE MAYO DE 2019, QUE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN CORRESPONDIENTE A LA JEFATURA DE SECCIÓN DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR EN EL ÁREA DE SALUD I, EN EL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD DE 10 DE DICIEMBRE DE 2018 (BORM Nº 287, DE 14 DE DICIEMBRE)

1º) Por Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 10 de diciembre de 2018 (BORM núm. 287, de 14 de diciembre), se convocaron para su provisión por concurso de méritos, conforme a lo previsto en la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de personal estatutario del Servicio Murciano de Salud, modificada por la Ley 17/2015, de 24 de noviembre (BORM núm. 275, de 24 de noviembre de 2015), diversas Jefaturas de Sección asistenciales entre las que se incluyó la Jefatura de Sección de Cirugía Cardiovascular en el Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca de la Gerencia del Área de Salud I (Murcia Oeste), del Servicio Murciano de Salud.

2º) A continuación, por resolución de 6 de mayo de 2019 el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos y la designación de los miembros de las Comisiones de Valoración encargadas de la evaluación de los méritos presentados por los aspirantes siendo nombrados Don Julio García-Puente Del Corral y Doña Virginia Izura Azanza como vocales 3^{os} titular y suplente, respectivamente, de la Comisión de Valoración correspondiente a la Jefatura de Sección de Cirugía Cardiovascular en el Área de Salud I (Murcia-Oeste).

3º) La base específica cuarta de la Convocatoria establece que el Vocal 3º titular y suplente de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de los méritos de los aspirantes admitidos, estará compuesta por un profesional a propuesta conjunta de las Organizaciones Sindicales presentes en la Junta de Personal del Área a la que corresponda la plaza convocada.

Tras la celebración de las elecciones sindicales celebradas el pasado 28 de marzo de 2019, la Junta de Personal en su reunión de constitución celebrada el pasado 11 de diciembre de 2019, aprobó la modificación de la Comisión de Valoración de las Jefaturas de Sección de Cirugía Cardiovascular, (publicada el





6 de mayo de 2019), designando a Don Antonio Prieto González como vocal 3º titular, y a Doña Antonia López Fernández como vocal 3º suplente.

Por todo lo anterior,

RESUELVO

1º. Modificar la resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud de 6 de mayo de 2019, por la que se designó a los miembros de las Comisiones de Selección encargadas de la valoración de los méritos presentados por los aspirantes en el Área de Salud I (Murcia-Oeste), en relación a la Comisión de Valoración correspondiente a la Jefatura de Servicio de Cirugía Cardiovascular.

2º. Nombrar a Don Antonio Prieto González, como vocal 3º titular, y a Doña Antonia López Fernández como vocal 3º suplente de la Comisión de Valoración encargada de la evaluación de los méritos presentados por los aspirantes para la Jefatura de Sección de Cirugía Cardiovascular.

El Director Gerente,

(Fecha y firma digital al margen)

Fdo.: Asensio López Santiago

